

## Comunicado de prensa

20 de septiembre de 2021

### **Se publicarán las convocatorias para seleccionar aspirantes a los cargos de comisionadas y comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**

*El próximo 23 de septiembre se publicarán en el Diario Oficial de la Federación las convocatorias públicas para participar en los procedimientos de selección de aspirantes a los cargos de comisionadas y comisionados en la COFECE y en el IFT, cuyos periodos concluyen el último día de febrero de 2022.*

*Ante la renuncia de una comisionada de COFECE a partir del 10 de septiembre de 2021, cuyo encargo termina el 28 de febrero de 2022, también se publicará la convocatoria para participar en el proceso de selección al cargo de comisionada o comisionado de la COFECE, cuyo periodo concluye el último día de febrero de 2022.*

*Dichas convocatorias se difunden a través del portal de Internet del Comité de Evaluación a partir de hoy.*

*A partir del 23 de septiembre, las personas aspirantes podrán registrarse en el portal electrónico de Internet del Comité de Evaluación. La dirección en la red es: <http://www.comitedeevaluacion.org.mx>.*

.....

El 14 de septiembre, el Comité de Evaluación aprobó las Convocatorias Públicas para participar en los procedimientos para cubrir las tres vacantes mencionadas.

Una vez concluido el proceso de evaluación y acreditación de aspirantes, el Comité enviará al Ejecutivo Federal listas con un mínimo de tres y un máximo de cinco aspirantes para cubrir dichas vacantes. Las convocatorias se apegan a lo establecido al respecto en los artículos 28 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las Leyes Federales de Competencia Económica y de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

En atención a la norma constitucional en materia de paridad de género, el Comité de Evaluación decidió que, en el caso del IFT, la convocatoria esté dirigida solo a mujeres, dado que, en la integración de su Pleno, no hay actualmente ninguna mujer. En cambio, para el caso de las dos vacantes en la COFECE, el Comité

## **Comunicado de prensa**

decidió que en las convocatorias participen por igual mujeres y hombres, en consideración a la conformación actual de su Pleno.

El Comité de Evaluación puso en marcha esquemas para facilitar el registro de las personas aspirantes que se inscriban en estas convocatorias. El registro y envío de documentos se hará por medios electrónicos. Además, aquellas personas que se registraron en la Convocatoria COFECE de febrero 2021, en la Convocatoria COFECE de septiembre 2020 o en la Convocatoria IFT de septiembre 2020 y que en su momento recibieron la confirmación de su registro por parte del Comité de Evaluación a dichos procedimientos, podrán optar por utilizar la información curricular registrada y documentos vigentes que hayan enviado en dichas Convocatorias al participar en estas nuevas convocatorias.

Las personas aspirantes tendrán desde las 8:00 horas del 23 de septiembre de 2021 hasta las 17:00 horas del 18 de octubre de 2021 (horario de la Ciudad de México) para registrarse ante el Comité. Este registro deben hacerlo en el portal de Internet del propio Comité: <http://www.comitedeevaluacion.org.mx>.

Asimismo, las personas aspirantes tendrán desde las 8:00 horas del 23 de septiembre de 2021 y hasta las 17:00 horas del 19 de octubre de 2021, para enviar su documentación en formato electrónico a través del portal de Internet señalado. El sistema electrónico permitirá realizar envíos parciales de documentos y hacer correcciones, durante el tiempo establecido para esta etapa.

El Comité de Evaluación también aprobó la fecha para aplicar los exámenes de conocimientos correspondientes a las convocatorias aprobadas el día de ayer, para cubrir las vacantes de la COFECE y del IFT. Los exámenes de COFECE y de IFT se llevarán a cabo el 13 de noviembre próximo.

El Comité de Evaluación dará a conocer, en su oportunidad, el lugar y horario de aplicación de los referidos exámenes.

En la sesión del Comité de Evaluación participaron Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y el Gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León Carrillo, así como el secretario del Comité, Erik Mauricio Sánchez Medina, el prosecretario Edgar Miguel Salas Ortega y, en su carácter de asesores, Liliana Meza González y Jorge Ventura Nevares.

En la Sesión, el Comité de Evaluación acordó dar la máxima difusión posible a las Convocatorias Públicas aprobadas.

El Comité de Evaluación giró instrucciones para que a partir del día de hoy se publiquen las respectivas convocatorias en el portal de Internet del Comité de

## Comunicado de prensa

Evaluación, localizado en <http://www.comitedeevaluacion.org.mx>, se publiquen dichas convocatorias en el Diario Oficial de la Federación y se invite, a través de medios de comunicación (radio, televisión, portales en Internet y redes sociales), a todas las personas interesadas a participar en los procedimientos de selección.

El principal vehículo de comunicación e interacción del Comité de Evaluación con las personas aspirantes y con la sociedad en general será la página de Internet del Comité. En dicho portal se presentan con claridad los requisitos establecidos, así como la sección de preguntas y respuestas frecuentes que el Comité considera pueden ser de utilidad para las personas aspirantes, quienes podrán plantear cualquier duda sobre los procedimientos a través de dicha página de Internet.

Además, los miembros del Comité determinaron que, para salvaguardar la imparcialidad del proceso, se abstendrán, durante el periodo de selección, de conceder reunión o mantener comunicación por cualquier medio con personas aspirantes, interesadas, directivas, asesoras, integrantes del personal o que tengan vínculos con los sujetos a la regulación y vigilancia de la COFECE e IFT, para tratar asuntos sobre los procedimientos de selección. Solo en caso de que sea necesario proporcionar alguna información o aclaración adicional de carácter general, Julio Alfonso Santaella Castell, en su calidad de Presidente del Comité de Evaluación, hará los pronunciamientos necesarios como vocero del mismo.